FIRMADO POR







FIRMADO POR FRANCISCO JARQUE ROMERO Policía Local 03/09/2021







## A/A EXCMO. SR. ALCADE PRESIDENTE AYUNTAMIENO DE **ALBACETE**

## ASUNTO: COMUNICACIÓN VOLUNTARIEDAD **SERVICIOS FERIA EXTRAORDINARIOS** 2021 **TRAS ASAMBLEA** PLANTILLA POLICÍA LOCAL

La Sección Local del SPL CLM en el Ayuntamiento de Albacete, por medio de la presente le COMUNICA:

La plantilla de la Policía Local reunidos en ASAMBLEA el día 02 de septiembre de 2021, tras la valoración del nuevo "últimatum" trasladado por la Concejala de RRHH y SEGURIDAD en el día de ayer, donde lamentablemente por la misma, no se aportó solución alguna al grave problema creado por el Equipo de Gobierno, al modificar UNILATERALMENTE a través de la Junta de Gobierno Local, las condiciones laborales de la Policía Local sin haber sido aprobado previamente por parte de la Mesa General de Negociación, concretamente cambiar los turnos de Feria en el Calendario Laboral de 2021 a pesar del ofrecimiento de la parte sindical de hablarlo dentro de una comisión de cuadrantes que al día de la fecha no ha sido ni convocada, así como posteriormente "INTERPRETAR" Y MODIFICAR las condiciones de las Jornadas Extraordinarias, y decidir NO reforzar los turnos de fin de semana; entendiendo la difícil situación en la que nos encontramos en estos momentos ante la grave falta de previsión y planificación, que hace que a pocos días de comenzar la Feria, todavía no se tenga una solución, SE adoptó la decisión de:

Trasladar al Sr. Alcalde, la DISPOSICIÓN Y COMPROMISO de la plantilla A REALIZAR DE FORMA VOLUNTARIA LAS JORNADAS EXTRAORDINARIAS **NECESARIAS** PARA CUMPLIR LOS **SERVICIOS** PROGRAMADOS, siempre y cuando el Equipo de Gobierno se comprometa mediante los acuerdos en los Órganos correspondientes a respetar lo establecido en el Acuerdo Marco vigente incluyendo los refuerzos en los Fines de Semana y configuración de Feria, etc... durante este año y los próximos años, hasta que no sea negociado y consensuado otro Acuerdo Marco/Convenio Colectivo.

Es decir, que se vuelva a la interpretación que se estaba aplicando anteriormente a lo aprobado de forma unilateral por la Junta de Gobierno Local de fecha 04 de marzo de 2021, en relación con las Jornadas Extraordinarias para 2021 y el refuerzo de los servicios de fin de semana, y hasta que no sea negociado y consensuado otro Acuerdo Marco/Convenio Colectivo, estando abiertos a la negociación como siempre hemos trasladado. Resulta complicado,

> SINDICATO PROFESIONAL **POLICÍAS LOCALES** CASTILLA-LA MANCHA

Calle Rosario, 6, Planta 2ª, Puerta 14 02001 · Albacete Tel.: 967 610 916 Fax: 967 618 916 spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad

Pág. 1/2



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA RWPE P2ZW UJYT NFDV

FRANCISCO JARQUE ROMERO WE Policia Local OF 03/09/2021 OF 03/09/2021 OF 05/09/2021 OF







abordar negociación alguna, cuando de forma sistemática se vienen adoptando decisiones unilaterales de modificación de las condiciones establecidas.

SE ADJUNTA AL PRESENTE, escrito conjunto ratificado hasta el momento por el 75% de la Plantilla, trasladando la VOLUNTARIEDAD a realizar los servicios extraordinarios en las condiciones que estaban establecidas.

También le comunicamos que se adoptó la decisión de desconvocar las medidas de protesta de disconformidad con la situación existente, que estaban programadas para el día de hoy.

Aprovechamos para trasladarle nuestro **GRAN MALESTAR** y denunciar la **OBSTACULIZACIÓN** al ejercicio de las libertades públicas y derechos sindicales, por parte del **Intendente Jefe de la Policía Local**, que en el día de ayer impidió el normal desarrollo de la ASAMBLEA solicitada por esta parte en tiempo y forma, que derivó en un retraso en la utilización de las instalaciones municipales, al negarse inicialmente a disponer la utilización conjunta de la salas de formación 1 y 2 y la sala de reuniones, creando una acumulación del personal en los pasillos de acceso.

Por tanto, **SOLICITAMOS** una vez más, que **RECONSIDEREN** su decisión, de aplicar por Decreto los servicios extraordinarios que han anunciado, cuando en el Acuerdo Marco existen herramientas "consensuadas" que dan respuesta a las necesidades del servicio y que vienen siendo aplicadas sin problema alguno durante más de veinte años que se inició el sistema que teníamos hasta la fecha y que la Plantilla está dispuesta a seguir respetando, con el firme compromiso de atender las necesidades y servicios que puedan surgir.

No nos lleven en estos momentos a una situación de mayor desencuentro y enfrentamiento, de forma innecesaria e inmotivada, además de entrar en recursos administrativos y/o judiciales, donde todas las partes nos veremos perjudicadas.

A la espera de sus consideraciones y decisión, reciban un cordial saludo.

Albacete a 03 de septiembre de 2021

La Sección Sindical de SPL CLM





Calle Rosario, 6, Planta 2ª, Puerta 14 02001 · Albacete Tel.: 967 610 916 Fax: 967 618 916 spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad

Pág. 2/2



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA RWPE P2ZW UJYT NFDV